Plan de Reapertura del Centro Histórico de la CDMX

Hacia la Nueva Normalidad en el CH 27 de junio de 2020





SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDAD **INNOVADORA**Y DE **DERECHOS**

NUESTRA CASA

Nueva normalidad en el Centro Histórico

Objetivo



1. Apertura gradual y ordenada de comercio

reconfiguración del espacio público, y la

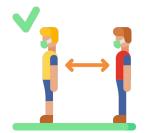
Garantizar condiciones de sana distancia

en el Centro Histórico a través de la

apertura gradual del comercio, la

redistribución de usos de la calle

Ejes



- 2. Habilitación y expansión de espacios peatonales
- 3. Uso flexible de las calles, orientado a la sana distancia

Reapertura gradual y ordenada

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Unidades económicas del Centro Histórico conforme a Semáforo

- . Construcción . Minería . Fabricación de equipo de transporte . Venta de bicicletas . Producción de cerveza . Industria manufacturera . Servicios de reparación y mantenimiento . Bancos y servicios financieros . Comercios locales con plantilla de 0 a 5 personas trabajadoras, excepto en CH, plazas y centros comerciales
- Restaurantes 40% aforo
 Hoteles 30% aforo
 Parques al 30% aforo
 Comercio al por menor de productos no esenciales, con flujos para clientes, aforo reducido y señalética
 Clubes deportivos y actividades al aire libre 30% de aforo
 Estéticas, peluquerías y salones de belleza 30% de aforo
- . Restaurantes, hoteles, servicios religiosos y centros comerciales, tiendas departamentales 60% de aforo . Cines y teatros al 50% . Retorno escalonado de corporativos y oficinas Asociaciones y organizaciones civiles al 60% aforo . Peluquería, estéticas, salones y clínicas de belleza 60% aforo . Parques 60% aforo . Oficinas de gobierno
- . Gimnasios
 . Deportivos
 . Bares
 . Centros nocturnos
 . Antros
 . Salones de fiesta
 . Nueva Normalidad con
 medidas de sana distancia

16.2% de unidades económicas de CH

99.4% de unidades económicas de CH

Fuente: Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 26 de junio 2020

Criterios para la reapertura

Para garantizar la reducción de afluencia durante el Semáforo Naranja, se realizará una reapertura gradual y ordenada en los Perímetros A y B del Centro Histórico con los siguientes criterios:

1

Actividad de Lunes a Sábado de 11.00 a 17.00 h

2

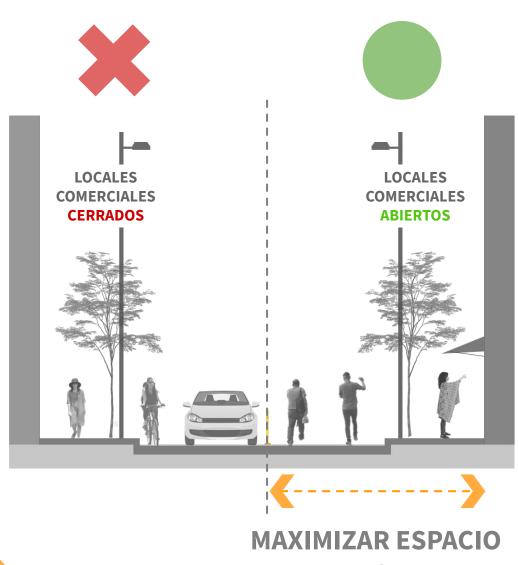
Apertura del 50% de locales comerciales en días alternados

Con apertura con base en la numeración y en zonas de alta afluencia se implementarán mecanismos de dosificación

Apertura del 50% de locales comerciales a partir del martes 30 de junio

- De lunes a sábado / domingo cerrado.
- Horario: 11:00 a 17:00 h.
- División de acuerdo a numeración de dirección (números pares, impares).
- La primera semana de apertura; los establecimientos ubicados en los predios con numeración par abrirán los lunes, miércoles y viernes, y numeración non martes, jueves y sábados. En la siguiente semana el orden se invierte, y así se continúa de manera sucesiva

Reapertura gradual





Medidas de operación de las unidades económicas

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Medidas para la operación

CUMPLIR CON LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

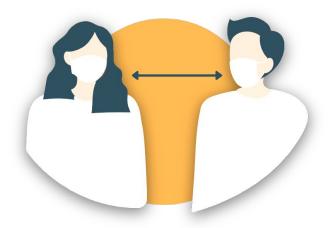
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/



Higiene y Limpieza



Atención a clientes

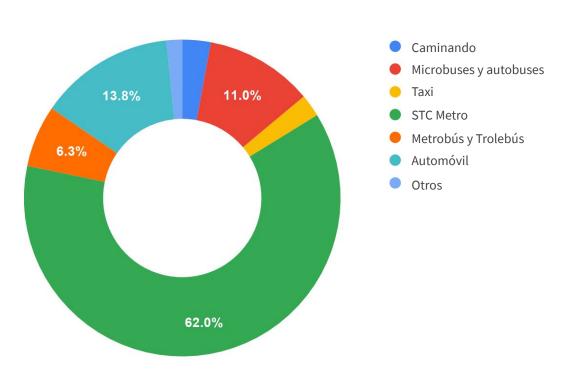


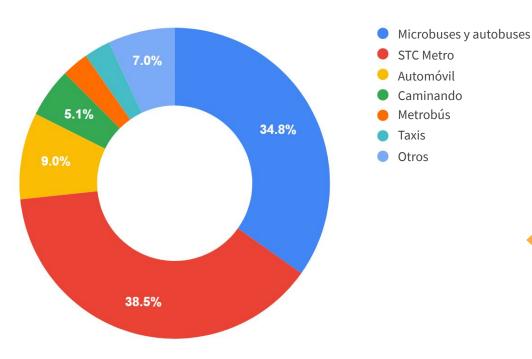
Organización y señalización

Calles para la reapertura

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Reparto modal en el Centro Histórico





Para llegar al Centro Histórico:

- 2.9% de los personas lo hace caminando
- **79.2**% utiliza transporte público
- **13.8%** llega en automóvil

En los viajes internos:

- 5.1% se realiza exclusivamente caminando
- 76.2% en transporte público
- 9.0% se realizan en automóvil únicamente

Fuente: Datos EOD 2017



Perímetro de actuación



SIMBOLOGÍA

Perímetro sujeto a habilitación de nuevos espacios peatonales y uso flexible de calles en el Centro Histórico

Circulación vehicular con restricciones de lunes a sábado de 10.00 a 18.00 h a partir del 30 de junio

Intervención en 42 CALLES

Configuración de calles en perímetro de actuación

Operación habitual 7,640 m



Calles que mantienen
operación habitual.
Banquetas y carriles
vehiculares conservan
dimensiones y usos actuales

Calles flexibles 11,430 m



Calles en las que que se ampliará el espacio peatonal hasta la mitad del actual arroyo vehicular

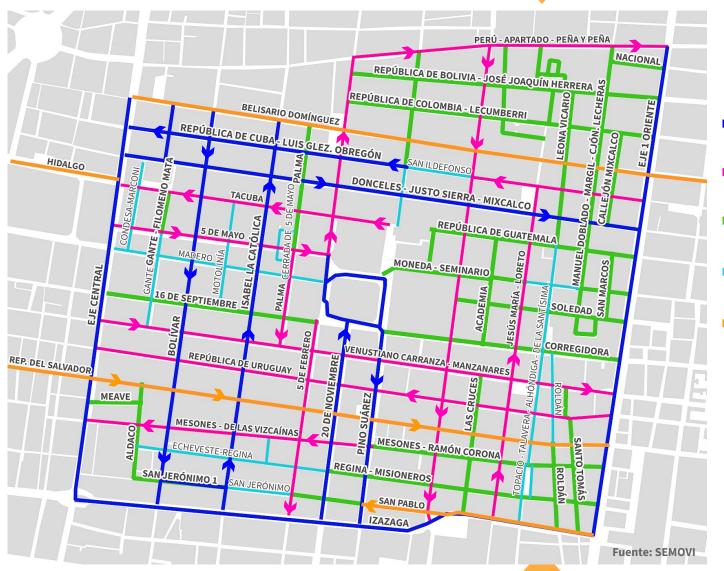


Calles peatonales 13,760 m



Calles que tendrán tránsito
exclusivo peatonal tanto en
banquetas como en espacio de
arroyo vehicular. En algunas de
alta demanda podrán
implementarse medidas de
dosificación interna

Red vial para la reapertura

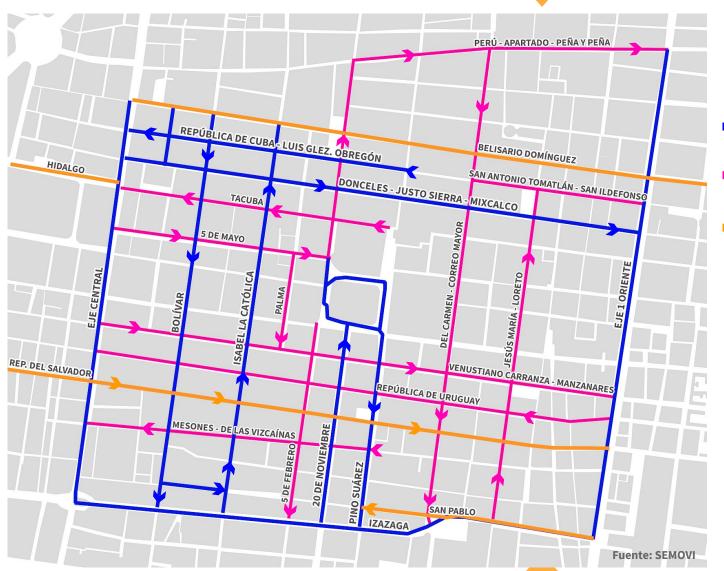


- N SIMBOLOGÍA
- Operación habitual
- Nuevas Calles flexibles
- Nuevas Calles Peatonales
- Calles Peatonales existentes
- Metrobús L4

+25 MIL

METROS
LINEALES
HABILITADOS

Red flexible para la reapertura

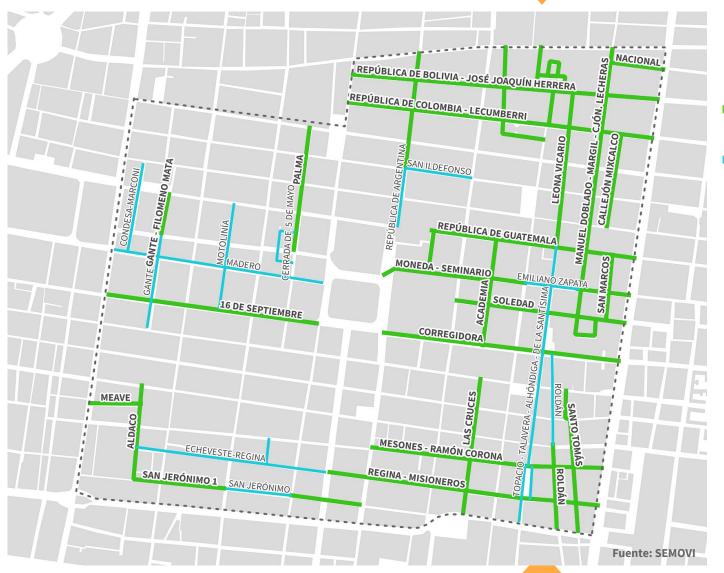




- Operación habitual
- Nuevas Calles flexibles
- Metrobús

12 NUEVAS
CALLES
FLEXIBLES

Red peatonal para la reapertura





SIMBOLOGÍA

- Nuevas Calles Peatonales
- Calles Peatonales existentes

A nuevas calles peatonales podrán acceder vehículos de residentes que presenten **comprobante de domicilio** en punto de control.

30 NUEVAS
CALLES
PEATONALES

Red vial para la reapertura

Calles que mantienen su operación habitual

Calles flexibles

Calles peatonales

- CALLEJÓN DEL 57
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
- DONCELES
- REP. DE CUBA
- SAN JERÓNIMO
- 20 DE NOVIEMBRE
- PINO SUÁREZ
- BOLÍVAR IGNACIO ALLENDE
- ISABEL LA CATÓLICA REP. DE CHILE
- REP. DE EL SALVADOR (MB)
- BELISARIO DOMÍNGUEZ (MB)
- EJE 1 ORIENTE
- EJE CENTRAL
- IZAZAGA SAN PABLO

- PALMA
- CORREO MAYOR DEL CARMEN
- SAN ANTONIO TOMATLÁN SAN ILDEFONSO
- VENUSTIANO CARRANZA MANZANARES
- REP. DE URUGUAY
- TACUBA
- 5 DE MAYO
- 5 DE FEBRERO
- JESÚS MARÍA LORETO
- MESONES VIZCAÍNAS
- REP. DE PERÚ APARTADO PEÑA Y PEÑA
- REP. DE BRASIL MONTE DE PIEDAD

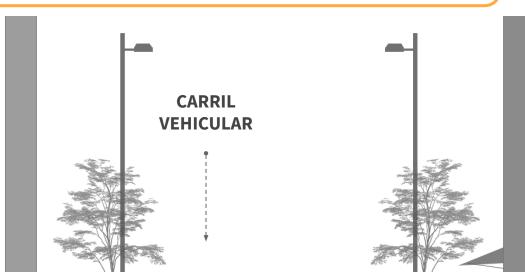
- 16 DE SEPTIEMBRE
- GANTE FILOMENO MATA
- PALMA
- ALDACO
- MEAVE
- SAN JERÓNIMO
- REGINA MISIONEROS
- CORREGIDORA
- SOLEDAD
- EMILIANO ZAPATA
- MONEDA SEMINARIO
- REP. DE GUATEMALA
- REP. DE COLOMBIA
- REP. DE BOLIVIA
- MESONES RAMÓN
 CORONA

- NACIONAL
- MANUEL DOBLADO
- CALLEJÓN MIXCALCO
- SAN MARCOS
- LEONA VICARIO
- RODRÍGUEZ PUEBLA
- GIRÓN
- REP. DE ARGENTINA
- ACADEMIA
- LAS CRUCES
- ROLDÁN
- SANTO TOMÁS
- LIC VERDAD
- TORRES QUINTERO
- PLAZA TORRESQUINTERO



Área de expansión de banquetas se determina de acuerdo con condiciones de demanda peatonal

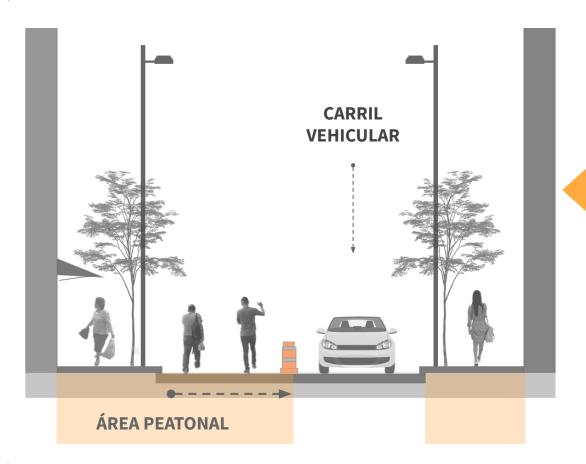
Lunes a sábado de 10.00 a 18.00 h

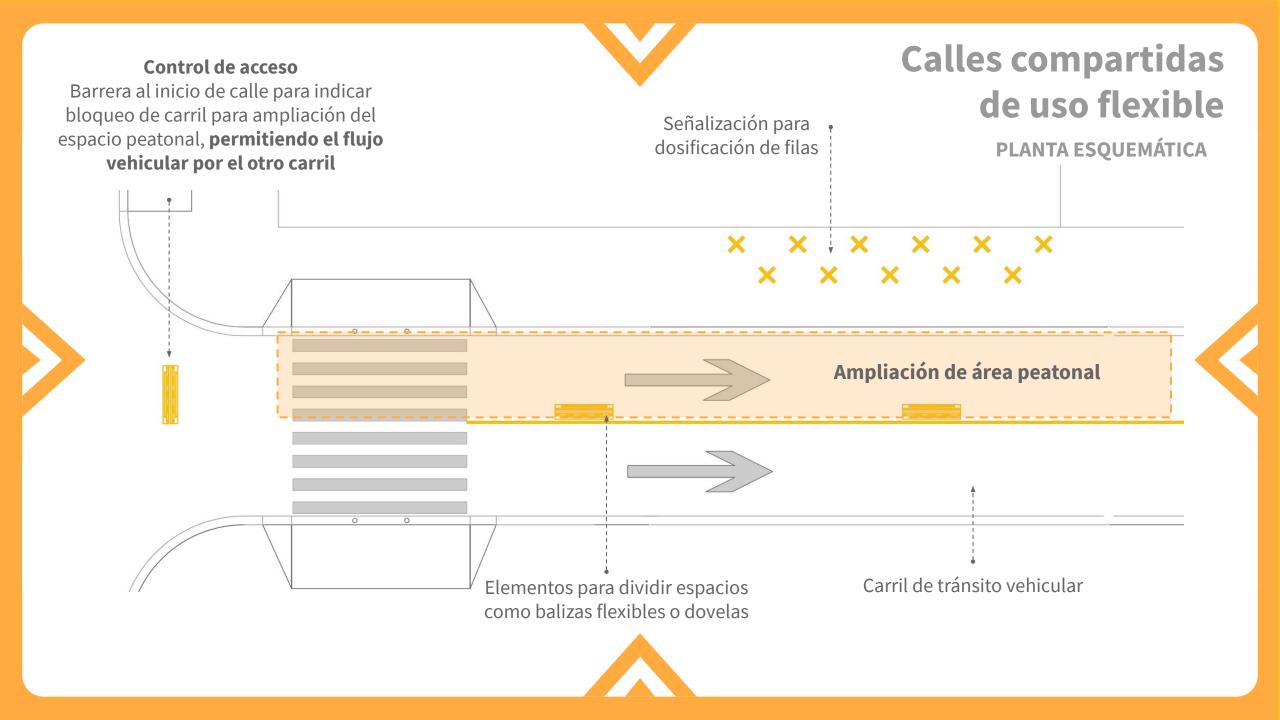




Calles compartidas de uso flexible

SECCIÓN ESQUEMÁTICA





Calles compartidas de uso flexible

IMAGEN OBJETIVO



Elementos restrictivos (dovelas, balizas, trafitambos) al inicio de tramo y para delimitar el crecimiento peatonal en las calles de uso flexible



CARRIL PEATONAL

CARRIL VEHICULAR

Balizamiento con pintura de tránsito para delimitar el espacio del carril



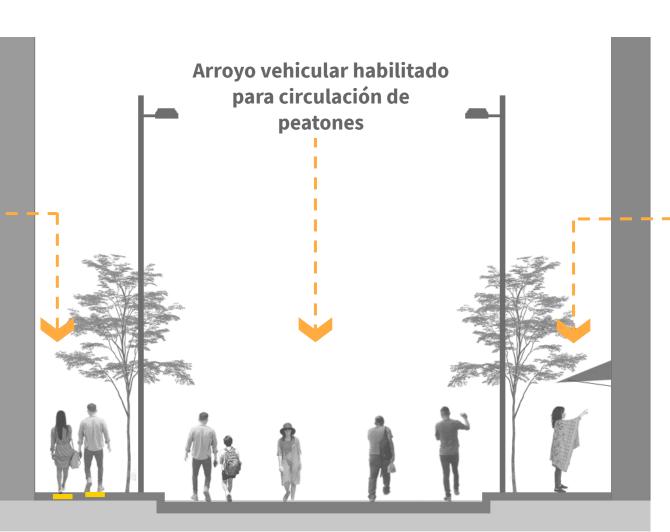






Calles peatonales

Marcaje en zonas de espera para mantener distancia adecuada



SECCIÓN ESQUEMÁTICA

Banquetas como espacio de dosificación y filas al exterior de comercios

Calles peatonales

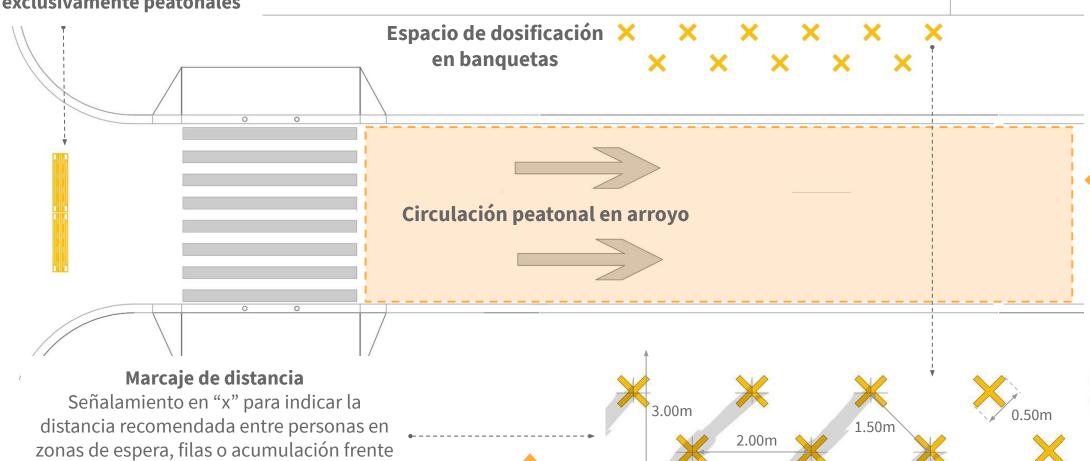
Señalamiento horizontal

Control de acceso

Barrera al inicio de calle para indicar bloqueo para tránsito vehicular, en calles **exclusivamente peatonales**

a servicios

PLANTA ESQUEMÁTICA





Medidas de uso de la vía pública

Plan de Reapertura del Centro Histórico

EJE 1 NORTE EJE CENTRAL AV. JUÁREZ INO SUÁREZ FRAY SERVANDO CHIMALPOPOCA

Reglas para la instalación del comercio en la vía pública del CH

Zona Norte - JUEVES Y SÁBADO

Eje 1 Norte a San Ildefonso

Zona Centro - MARTES Y VIERNES

San Ildefonso a Venustiano Carranza

Zona Sur - LUNES Y MIÉRCOLES

Venustiano Carranza a Nezahualcóyotl

Reglas para la instalación del comercio en la vía pública del CH

Ejemplo de reinstalación de comercio en la vía pública



Plan de Reapertura del Centro Histórico de la CDMX

Hacia la Nueva Normalidad en el CH 27 de junio de 2020





SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDAD **INNOVADORA**Y DE **DERECHOS**

NUESTRA CASA